

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º ESO CURSO 2026 - 2027



La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de programación didáctica. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Lengua Castellana y Literatura se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Para elaborar la evaluación inicial se tendrán en cuenta los criterios alcanzados el curso anterior, así como los siguientes criterios de evaluación: 2.1, 3.1 y 4.1.

Se realizarán diferentes pruebas orales y escritas, en las que habrá autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

1. Principios metodológicos.

Se concretan para la materia Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre.

Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. El alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

La programación didáctica y de aula se ceñirá a los principios de la metodología inclusiva basada en los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje**, según se desprende del II Plan de Atención a la Diversidad, que se utilizarán tanto para motivar al alumno, facilitarles el acceso a los aprendizajes, como proponer diferentes vías de acción y expresión de lo aprendido.

Pautas de Diseño Universal para el Aprendizaje

I. Usar Múltiples Formas de Presentación	II. Usar Múltiples Formas de Expresión	III. Usar Múltiples Formas de Motivación
1. Proporcionar las opciones de la percepción <ul style="list-style-type: none"> Opciones que personalicen la visualización de la información Opciones que proporcionen las alternativas para la información sonora Opciones que proporcionen las alternativas para la información visual 	4. Proporcionar las opciones de la actuación física <ul style="list-style-type: none"> Opciones en las modalidades de respuesta física Opciones en los medios de navegación Opciones por el acceso de las herramientas y las tecnologías que ayuden 	7. Proporcionar las opciones de la búsqueda de los intereses <ul style="list-style-type: none"> Opciones que incrementen las elecciones individuales y la autonomía Opciones que mejoren la relevancia, el valor y la autenticidad Opciones que reduzcan las amenazas y las distracciones
2. Proporcionar las opciones de lenguaje y los símbolos <ul style="list-style-type: none"> Opciones que definan el vocabulario y los símbolos Opciones que clarifiquen el sintaxis y la estructura Opciones para descifrar el texto o la notación matemática Opciones que promuevan la interpretación en varios idiomas Opciones que ilustren los conceptos importantes de la manera no lingüística 	5. Proporcionar las opciones de las habilidades de la expresión y la fluidez <ul style="list-style-type: none"> Opciones en el medio de la comunicación Opciones en las herramientas de la composición y resolución de los problemas Opciones del apoyo para la práctica y desempeño de tareas 	8. Proporcionar las opciones del mantenimiento del esfuerzo y la persistencia <ul style="list-style-type: none"> Opciones que acentúen los objetivos y las metas destacados Opciones con diferente niveles de desafíos y apoyos Opciones que fomenten la colaboración y la comunicación Opciones que incrementen reacciones informativas orientadas hacia la maestría
3. Proporcionar las opciones de la comprensión <ul style="list-style-type: none"> Opciones que proporcionen o activen el conocimiento previo Opciones que destaquen las características más importantes, las ideas grandes y las relaciones Opciones que guíen el procesamiento de la información Opciones que apoyen la memoria y la transferencia 	6. Proporcionar las opciones de las funciones de la ejecución <ul style="list-style-type: none"> Opciones que guíen un establecimiento eficaz de los objetivos Opciones que apoyen el desarrollo estratégico y la planificación Opciones que faciliten el manejo de la información y los recursos Opciones que mejoren la capacidad para desarrollar el proceso del seguimiento 	9. Proporcionar las opciones de la autorregulación <ul style="list-style-type: none"> Opciones que sirvan de guía para el establecimiento personal de objetivos y expectativas Opciones que apoyen las habilidades y estrategias individuales de la resolución de los problemas Opciones que desarrollen la autoevaluación y la reflexión



© 2009 by CAST. All rights reserved.
APA Citation: CAST (2008). Universal design for learning guidelines version 1.0. Wakefield, MA: Author.

2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

A partir de los principios metodológicos generales, el Departamento ha concretado las líneas metodológicas que seguirá:

- Metodología inclusiva basada en los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje**, que se utilizarán tanto para motivar al alumno, facilitarles el acceso a los aprendizajes, como proponer diferentes vías de acción y expresión de lo aprendido.
- Uso de **una metodología activa**.
- Combinación del trabajo **individual con el grupal**.
- **Desarrollo de la comprensión y expresión, intentando afianzar las cuatro destrezas: escuchar, hablar, leer y escribir; y el desarrollo de las habilidades de otros lenguajes icónicos, gestuales, sonoros...**Para ello se realizarán debates, exposiciones, comprensiones orales, composiciones de todo tipo de textos, ejercicios de comprensión escrita...
- **Uso de didácticas específicas en el terreno de la oralidad:** entrevistas, debates, exposiciones...Los alumnos realizarán exposiciones orales acompañadas de las nuevas tecnologías.
- **Para la mejora de la lectura podrán trabajarse novedades y técnicas de animación lectora**, con fines de adquirir competencia y velocidad. Se tratará de organizar encuentros con autores de libros leídos por los alumnos.
- **En cuanto a la escritura, se podrán proporcionar al alumnado modelos estéticos (de la literatura, de la prensa, de otros alumnos...) para dotarles de un corpus creativo con el que reelaborar su propio lenguaje y enriquecerlo.** Se prestará atención a la ortografía, coherencia y cohesión de los textos.
- **Se realizarán diferentes talleres literarios:** taller de poesía y de narrativa.
- Se utilizará **el comentario de texto** para reflexionar y comprender los textos literarios.
- **Utilización del teatro como modo de aprendizaje y expresión oral**, de conocimiento de conductas y conflictos.
- Se potenciará **la capacidad crítica de los alumnos**.
- Se partirá **de los usos reales de la lengua** que utilizan los alumnos para propiciar la mejora de las destrezas básicas.

- El bloque **«Educación literaria»** se abordará mediante una metodología activa centrada principalmente en la lectura de textos representativos de la época, potenciando el comentario para comprobar la capacidad comprensiva e interpretativa de los alumnos. Para potenciar **los hábitos de lectura** se favorecerá **la lectura libre de obras de la literatura española**. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual.

Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Contemplamos agrupar a los alumnos en **gran grupo, pequeño grupo (de tres a cinco personas), parejas, o trabajo individual**. El tamaño se decidirá en función del tipo de actividad a realizar y a lo largo de una jornada escolar pueden realizarse varios de ellos.

Entendiendo que todas las personas somos en esencia seres sociales, se comprende la importancia que tiene para un estudiante poder formar un grupo en su ámbito de estudio o en su vida cotidiana. Desde esta perspectiva, es mucho más productivo y eficiente que las personas realicen sus actividades en grupo, y no individualmente. Sin embargo, se deben combinar todos los tipos de agrupamiento. Lo más importante es que los docentes potencien el desarrollo de actividades tanto individuales como grupales, variando las formas de agrupar a los estudiantes, de acuerdo con los objetivos que se persiga con la actividad. Esto en virtud de aprovechar al máximo el potencial de cada estudiante y utilizar las diferentes formas de organización del aula como un recurso que promueve la valoración de la diversidad y, en consecuencia, la inclusión.

Gran grupo: O grupo de clase. Todos los estudiantes participan en la actividad común.

Pequeño grupo: La clase se divide en pequeños grupos, de diferente tamaño o naturaleza en función del objetivo que se pretenda lograr con él. Utilizaremos las estrategias y estructuras del Grupo Cooperativo. Para ello, tras el conocimiento por parte de los profesores de cada alumno en particular y de la dinámica del aula, se propondrán los agrupamientos heterogéneos de entre 3 y 5 alumnos. Se intentará mantener esta estructura en las diferentes y durante todo un trimestre (si se aprecia que funcionan adecuadamente). También se podrá hacer que los grupos estables se mezclen para realizar otras tareas, logrando así que haya una mayor interacción entre todos, que se generen nuevas relaciones y se identifiquen nuevos amigos o personas afines en la clase.

Parejas: Los estudiantes pueden ayudarse unos a otros en tareas específicas. De esta manera el que tutoriza aprende y asume una responsabilidad para con el otro. Esto le exige organizar su conocimiento y ponerlo al servicio de la otra persona para transmitírselo, lo que supone un proceso mental de tipo superior para organizar la información. El alumno tutorizado también se beneficia de una enseñanza individualizada por

parte de un compañero, entre iguales, con lenguajes y referentes comunes, más próximos a veces que los que utiliza el docente en sus explicaciones.

Pero, dependiendo del tipo de actividad, será interesante que trabajen juntos dos alumnos con el mismo nivel de dificultad, para buscar entre las dos estrategias para resolver los problemas. Siempre se tendrán en cuenta los factores emocionales y sociales a la hora de agrupar alumnos.

Individual: Todos los estudiantes tienen que realizar tareas que les supone enfrentarse de forma personal con la misma y llevarla a cabo independientemente o con apoyo de la maestra, sea ésta común a la de sus compañeros o se trate de una actividad individualizada, para que ese estudiante logre un aprendizaje específico.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje. Los espacios serán diversos y enriquecedores, favoreciendo la interacción, investigación, experimentación...

- Aula del grupo
- Sala de informática para que los alumnos realicen proyectos y tareas de investigación autónomas con un resultado final y con la ayuda del profesor cuando sea precisa.
- Biblioteca: actividades de educación literaria, plan lector, manejo de diccionarios, etc
- Salón de actos para participar en charlas y coloquios o realización de actividades conjuntas con otros grupos.
- El patio y el entorno del centro: realización de actividades al aire libre que favorezcan el trabajo dinámico y creativo.
- Otros espacios del entorno como el Archivo Histórico y Biblioteca Municipal, para aprender a valorar y utilizar dichos recursos.

4. Uso de las TIC

- **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)** del centro:
 - Se utilizarán las **plataformas y herramientas digitales** que el centro emplea y recomendaciones metodológicas. Se utilizarán las herramientas del PORTAL DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, especialmente el correo, TEAMS y el AULA VIRTUAL. Se ha creado un aula virtual y un grupo TEAMS y se utiliza el correo del centro para comunicaciones y envío de trabajos corregidos.
 - Siguiendo el currículo oficial, se utilizarán las redes sociales para recomendaciones de libros y se ha creado un blog para la publicación de nuestros trabajos.
 - **ENTORNOS DE APRENDIZAJE EN LOS QUE SE UTILIZAN LAS TIC:**
 - en las explicaciones mediante la utilización de programas para elaborar presentaciones: PowerPoint, CANVA, *Genially*, NOTEBOOK (programa de los paneles interactivos) ...
 - en la asignación de tareas utilizando TEAMS y el AULA VIRTUAL MOODLE.
 - trabajo colaborativo, para el que se utiliza TEAMS o la plataforma ETWINNING. Se intentará realizar, como el curso pasado un proyecto eTwinning, pero aún no se ha encontrado un centro colaborador.
 - **Enseñanza mixta:** las TIC se utilizan tanto en la enseñanza presencial para la explicación y realización de actividades como para el envío de tareas y la atención de los alumnos que no están en clase por distintas circunstancias (enfermedad, sanción...). Para la atención de alumnos a distancia se emplea especialmente el aula virtual, TEAMS o correo electrónico.

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO Y SU EVALUACIÓN (PUNTOS 3.4 y 3.5)

NIVEL/INDICADORES	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
1º ESO						1	2	3	4
Accede con las credenciales propias al apartado personal de Educacyl de manera autónoma.		X	X						
Se inicia en el manejo del Aula Virtual: visualiza materiales, responde cuestionarios y consulta calificaciones.		X	X	X					
Se inicia en el manejo de TEAMS.		X	X	X					
Sabe que Internet es una fuente de información y accede a las páginas web mediante la URL, a través del navegador web.	X								
Encuentra información en Internet a través de buscadores web generalistas (Google, Bing, Yahoo!...).	X								
Encuentra definiciones en el DRAE.	X								
Navega entre diferentes páginas web.	X								
Encuentra vídeos en YouTube.	X								
Busca información en Wikipedia.	X								
Conoce diferentes medios y opciones de almacenamiento (memoria USB, tarjeta de memoria, nube)	X								
Descarga archivos de Internet desde el navegador y acceder a ellos.	X								
Guarda una imagen de una página web.	X								

Entiende la diferencia entre un documento editable y uno en PDF		X		X					
Imprime el contenido de una página web.	X								
Accede a fotos y vídeos realizados con un dispositivo.	X								
Es capaz de realizar cambios sencillos sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice)		X							
Es capaz de realizar trabajos sencillos en Word y presentaciones sencillas.		X							
Es consciente de que algunos contenidos de Internet pueden tener derechos de autor.	X								
Conoce los riesgos que afectan a los dispositivos tecnológicos (virus, malware, descargas ilegales, etc.).				X					
Conoce las consecuencias de un uso prolongado de las tecnologías y es consciente de los peligros de internet (ciberacoso, grooming, sexting, sextorsión)				X					
Acude al soporte técnico para resolver un problema con un dispositivo y es capaz de expresar el problema que tiene.					X				
Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas: conoce distintos tipos de dispositivos y sabe elegir según su necesidad.					X				

Conoce las características de una conexión de datos y WiFi.					X				
---	--	--	--	--	---	--	--	--	--

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

Las unidades a las que se hace referencia son las correspondientes al libro de texto (Editorial Oxford).

1ª Evaluación: Unidades 1-4

Septiembre-octubre

- Actividades de comienzo de curso
- Realización de las pruebas iniciales
- La comunicación. El texto.
- La palabra. Estructura y significado.
- Expresión escrita: texto sobre el emocionario
- Creación de un glosario
- Ortografía: alfabeto y letras mayúsculas
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Lexema u morfema. Formación de nuevas palabras.
- Reglas generales de acentuación.
- Reconocimiento, uso y explicación del sustantivo.
- La narración oral y escrita.
- Expresión escrita: narración de un texto a partir de viñetas ...

Noviembre

- Modalidades textuales: descripción, diálogo y exposición.
- Reconocimiento, uso y explicación del adjetivo.
- La acentuación de hiatos y diptongos.
- Expresión escrita: retrato (autodescripción).
- Descripción literaria.

Diciembre

- La exposición, los textos de los medios de comunicación
- Determinantes
- Repaso de las clases de palabras
 - Expresión oral: texto expositivo. Expresión escrita: la noticia de sucesos.

- La tilde diacrítica

Creación de un haiku (situación interdisciplinar)

2ª Evaluación: Unidades 5-9

Enero-febrero

- Los textos literarios: concepto de texto literario y recursos estilísticos
- El pronombre
- Los géneros literarios
- Expresión: El diálogo. La conversación. La entrevista.
- Escritura: la fábula.
 - El verbo
- Uso de c, qu, k, c, z

Marzo:

- Los mitos
- El enunciado y la oración
- La conjugación verbal
- Textos de la vida cotidiana.
- Expresión escrita: el diario personal
- Las letras g / j. La letra h

Abril

- La épica y las leyendas
- Las palabras invariables
- Textos creativos: trabalenguas, caligramas, acrósticos
- Las letras y, ll

3ª Evaluación: Unidades 10-12

Abril:

- La lírica: versos y estrofas
- **Escritura creativa: la canción popular**

Mayo:

- La lírica popular y la lírica culta
- El teatro
- Uso del punto, dos puntos, coma y punto y coma

Junio:

- Los subgéneros dramáticos
- Expresión oral: dramatización
- Las lenguas de España y Castilla y León
- Trabajo de investigación

LECTURAS TRIMESTRALES:

- 1ª EVALUACIÓN: *Rebelión en la granja*. Ed. Debolsillo.
- 2ª EVALUACIÓN: *El niño del pijama de rayas*. Ed. Salamandra
- 3ª EVALUACIÓN: *El colmillo blanco*. Jack London. Ed. Alianza

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el Anexo II.C. del Decreto 39/2022. Se trata de ofrecer al alumnado múltiples opciones para expresar sus conocimientos y proporcionar formas de implicación que fomenten el acto de aprender a aprender, la metacognición, el esfuerzo y el aprendizaje a través del error.

Primera evaluación:

- Escritura creativa a partir de la combinación de *emojis*.
- Elaboración de un texto expositivo y su posterior exposición oral.
- Creación de una historia a partir de los sueños que comparten los compañeros

Segunda evaluación:

- Creación de un poema de amor en el contexto de San Valentín.
- Elaboración de un texto de los ámbitos social y personal de entre los siguientes: noticia falsa, decálogo de instrucciones, carta personal a mi “yo” del pasado o del futuro, carta de solicitud al director del centro.

Tercera evaluación:

- Creación de un texto dramático y su posterior representación.
- Elaboración de un mito o leyenda y su posterior exposición.

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Se llevarán a cabo proyectos interdisciplinares al integrar diversas áreas del conocimiento para abordar un problema o reto común, fomentando el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades clave en los estudiantes.

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los materiales y recursos serán múltiples, incorporando a los de carácter tradicional otros que integren diferentes soportes instrumentales, con objeto de fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia y desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo. Muy especialmente, se incorporarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Además del libro de texto, el profesorado elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular.

LIBRO DE TEXTO

1º ESO: *Lengua castellana y literatura*. Editorial Oxford.

Además de fotocopias, se utilizarán los medios que el centro pone a nuestra disposición en las salas de audiovisuales (videos, pizarra digital, cañón, reproductores de DVD...), la sala de informática y la biblioteca. Esta cuenta con un buen número de libros, diccionarios y enciclopedias.

Se utilizarán diferentes programas informáticos para fomentar un aprendizaje activo y participativo, así como para mejorar la motivación del alumnado: *genially, padlet, kahoot...*

También el departamento dispone de libros y de videoantologías y versiones cinematográficas. Se utilizarán presentaciones power-point y materiales multimedia realizados en diferentes soportes.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	en todas las unidades se trabaja la lectura tanto la dirigida como la autónoma. Además, cada trimestre los alumnos trabajan sobre lecturas de forma autónoma en casa. De estas lecturas se realizarán distintas actividades en casa o en el aula.	Todo el curso.
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	mediante el estudio de autoras olvidadas en distintas unidades del currículo y, especialmente, en la unidad 5 del bloque 3, en la que los alumnos deberán investigar y hacer una presentación multimodal sobre una	Situación aprendizaje número 9

	mujer de la literatura universal.	
Plan TIC	Se trabaja en todas las unidades del currículo.	Todo el curso.
Plan de Convivencia	participación en la conmemoración de los Derechos Humanos y participación en el proyecto “Ocho meses, ocho valores”. Por otro lado, la mera utilización del diálogo como medio de valorar las obras literarias favorece la convivencia y la utilización de las prácticas restaurativas. Con el estudio de los textos, se contribuye a la extensión de valores que están presentes en este Plan, en el Plan de Acción Tutorial, Plan de Sostenibilidad...	Todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Mediante la lectura y análisis de textos, así como en la práctica diaria, se atenderá a la diversidad en todas las áreas del currículo.	Todo el curso.
Otro: Revista del centro	Se contribuirá mediante la realización de artículos en la revista.	Mes de abril y mayo.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

En principio están previstas las siguientes:

- Asistencia a representaciones teatrales. Según cartelera de los teatros principales de Burgos y Bilbao.
- Concurso Literario.
- Actividades del Día del Libro.
- Visitas a las radios de nuestro entorno.

Además, trataremos de aprovecharnos de las posibilidades que nos ofrece el entorno mediante visitas a la Biblioteca Municipal, trabajos de campo lingüístico, realización de trabajos literarios al aire libre, recitación de poemas por las calles de Villarcayo en una fecha cercana al Día Internacional de la Poesía... Por otro lado, se realizarán actividades complementarias que promuevan la creatividad de los alumnos.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

La respuesta educativa inclusiva personaliza la atención a todo el alumnado, fomenta su participación en el aprendizaje y reduce la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Es necesaria la colaboración de todo el personal que trabaja en el centro:

-El tutor/a y todo el equipo docente, junto con el profesorado especialista (orientación educativa, servicios a la comunidad, pedagogía terapéutica y compensatoria) debe contribuir especialmente a la mejora de la respuesta educativa que el centro ofrezca a las necesidades de todo el alumnado, preferentemente al que tenga necesidad específica de apoyo educativo, a través de los procesos de evaluación, planificación y práctica docente desde un enfoque inclusivo, apoyándose en el trabajo mutuamente.

-El personal no docente y otros profesionales que desempeñan su tarea en el centro, colaborará en la respuesta educativa al alumnado, especialmente aquellos con necesidad específica de apoyo educativo.

Se debe mantener una comunicación y coordinación constantes entre el centro y las familias o representantes legales, fomentando su participación.

Se articulará la respuesta educativa inclusiva mediante la organización y metodologías inclusivas recogidas en el II Plan de Atención a la Diversidad y en los planes, programas y proyectos de centro, concretados en la Programación General Anual. Deberá tenerse en cuenta la participación de la comunidad educativa y del entorno social en el proceso de aprendizaje del alumnado.

Los apoyos a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se realizarán, con carácter general, dentro del aula, salvo casos excepcionales debidamente justificados. Se establecerán diferentes modalidades:

- Presencia de dos o más docentes en el aula

- Desdobles de grupos

- Actividades que impliquen tutorización entre iguales

- Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí. Estos grupos de alumnos y alumnas podrán pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos.

- Otras fórmulas que se establezcan

Los apoyos dentro del aula no solo se refieren al lugar donde se realizan. En ningún caso se trata de ofrecer el mismo apoyo individualizado externo, pero dentro del aula. Debe suponer un cambio en el modelo de atención al alumnado para que acceda, mediante diversas actividades adaptadas, a la misma temática en que trabaja el grupo clase y a los contenidos y competencias propios de su nivel. Las fórmulas pueden ser diversas, en función de las modalidades que se indican en el párrafo anterior, a través de metodologías activas, trabajo coordinado de dos docentes en el aula, trabajo en grupo, grupos interactivos, trabajo cooperativo...

ADAPTACIONES CURRICULARES: DE ACCESO Y NO SIGNIFICATIVAS

Según el Artículo 6 de la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

1. Son medidas ordinarias de atención educativa aquellas estrategias organizativas y metodológicas **destinadas a todo el alumnado** que faciliten la adecuación del currículo a sus características individuales y al contexto sociocultural de los centros docentes, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin modificar los objetivos generales de cada una de las etapas educativas.

2. Entre las medidas ordinarias de atención educativa se encuentran:

d) **Las adaptaciones curriculares que afecten a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación**, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de cada etapa. En todo caso, estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos con carácter general en las correspondientes programaciones didácticas.

Artículo 7.—

Medidas específicas de atención educativa.

1. Son medidas específicas de atención educativa todos aquellos programas, actuaciones y estrategias de carácter organizativo y curricular que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo **que no haya obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias de atención educativa.**

2. Entre las medidas específicas de atención educativa se encuentran:

a) Las adaptaciones curriculares significativas, previa evaluación psicopedagógica, dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales que afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas o materias del segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria y, por tanto, al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

Por tanto, realizaremos adaptaciones metodológicas significativas a aquellos alumnos calificados como ACNEE y que presenten un desfase curricular de dos años o más.

Las adaptaciones metodológicas o no significativas son aquellas que no afectan a los elementos fundamentales del currículum, y suponen que el alumno consigue los objetivos y competencias propios del nivel en el que está escolarizado.

Incluimos unas medidas generales para todo alumno con necesidad específica de apoyo educativo, si bien dichas medidas serán concretadas cada curso por el Departamento de Orientación en función del diagnóstico específico que pudieran tener algunos alumnos.

Acceso:

-Es conveniente que permanezcan sentados en las primeras filas para evitar factores de distracción y facilitar su atención a las explicaciones del profesor.

Estrategias docentes:

-Seleccionar los contenidos que en cada tema se les van a exigir. Presentárselos de manera sintetizada y organizada coherentemente, para facilitar su comprensión-asimilación (facilitarles resúmenes, que puede ser los que vienen en el texto o en guías del profesor, en lugar de que se enfrenten solos al estudio directo del libro de texto). Es complicado que analicen, comprendan, asimilen y recuerden toda la información del libro de texto. Tampoco son capaces de seleccionar lo relevante o irrelevante con eficacia. Por eso es importante ofrecerles la información que consideremos fundamental para **alcanzar los mínimos**

-Es importante proporcionarles una **exhaustiva reglamentación**. Directrices claras y muy explícitas en cuanto a cómo realizar y presentar sus trabajos. Ayuda mucho que las instrucciones queden recogidas en el cuaderno (por ejemplo, dictándoselas a todos, reuniéndolas en la primera hoja del cuaderno, etc.). Es conveniente cortar la clase 3 minutos antes para recordar a todos los alumnos que apunten los deberes en su agenda.

-Organizarse: necesitan ayuda para elaborar planes de estudio y secuenciar tareas.

-Favorecer el trabajo en clase, que se lleven lo menos posible para casa, tareas cortas, que ellos puedan ver el resultado (por ejemplo, trabajando con un solucionario). Cuánto más tiempo de clase pasen trabajando y menos escuchando, mejor.

-Tanto en los ejercicios de clase como en los deberes, seleccionar para este grupo de alumnos los más asequibles (contenidos mínimos). Mejor pocos, pero bien hechos.

-Puede que necesiten tiempo extra para acabar las tareas cuando están con el grupo ordinario. Trabajan muy lentamente, les ayudaría la reducción del número de tareas y no tener que copiar los enunciados.

-Cuando sea posible, potenciar otras vías de aprendizaje (sobre todo visual), para que el aprendizaje pueda “entrar” por más sentidos.

-Se tratará siempre de **reforzar su seguridad en sí mismo y su autoestima**, con el fin de evitar el bloqueo ante las tareas que suponen un gran esfuerzo para ellos, y el consecuente abandono por fracaso.

-Evaluación

Es fundamental respetar la **evaluación continua** y valorar especialmente los ejercicios hechos en clase y el trabajo diario.

-Exámenes: se planificarán con la suficiente antelación para que no tenga más de **1 por día**.

-**Practicar** en clase el mismo tipo de examen o similares.

-Flexibilizar el **tiempo** de realización de exámenes (o reducir el número de preguntas). Es importante darles tiempo suficiente para que terminen trabajo y exámenes con tranquilidad y puedan revisarlos.

-Ofrecerles también las pautas necesarias durante el examen. Favorecer las preguntas cerradas y los test de respuestas múltiples.

-Es bueno que el profesor tenga en cuenta y **reconozca el esfuerzo** que les supone preparar un examen o un trabajo, que les trasmita su reconocimiento y les motive para continuar trabajando, sean cuales sean los resultados.

Se realizarán las adaptaciones metodológicas correspondientes que nos ha enviado el Departamento de Orientación.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. del Decreto 39/2022. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Castellana y Literatura. Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, tratando de utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas que valoren no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y de análisis del proceso.

Técnicas de evaluación

Atendiendo a su tipología, **se diferencia entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento.**

Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado.

Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

Para el procedimiento de **observación** y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para el análisis del **desempeño** se recurrirá a instrumentos como el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, para las técnicas dirigidas al análisis del **rendimiento** se podrán utilizar instrumentos como las pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

Estrategias e instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del curso para evaluar serán:

-**Observación** de la actitud de los alumnos en clase: grado de atención durante la explicación del profesor, la participación en las distintas actividades, la colaboración en los trabajos en grupo.

-**Observación y uso de fichas de control** en las exposiciones orales u otras actividades (debates, conversaciones no planificadas, etc.)

-Revisión de los trabajos escritos:

- Portfolios o Cuadernos de clase:** Se valorará que esté completo, correcto, bien presentado, con ortografía y puntuación adecuados a su edad; también incluirán esquemas, apuntes...

- Realización de trabajos en clase.** Estos trabajos serán ejercicios del libro de texto, trabajos de comprensión, actividades realizadas utilizando las TICs y de expresión escrita o comentarios de texto.

- Realización de trabajos en casa.** El profesor podrá encargar a los alumnos algún trabajo para casa: un trabajo sencillo de investigación, tareas y otras actividades.

- Realización de algunos trabajos académicos** sobre un tema de interés, lingüístico o literario, bien redactado, en el que se valorará el modo cómo el alumno ha recopilado la información y el uso de medios informáticos para su elaboración.

- Lectura:** los alumnos tendrán que leer cada evaluación un libro sobre el que deberán realizar un trabajo o un examen. Se potenciará y valorará la lectura libre de obras de la literatura española y universal y libros de literatura juvenil adecuados a la edad de los alumnos.

-Realización de **pruebas escritas** que medirán el grado de consecución de las consecuencias clave y los conocimientos y aprendizajes de tipo lingüístico y literario. Se tendrá en cuenta que los alumnos redacten con una expresión fluida y con corrección ortográfica.

-Se fomentará el uso de la **autoevaluación** (con uso de fichas de control, portfolios, encuestas, etc.) y la **evaluación de los otros compañeros** sobre todo en las actividades de expresión oral y escrita. Se potenciará que los alumnos reflexionen sobre el grado de aprendizaje de todos los contenidos, incluido los de conocimiento de la lengua y literatura.

Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación

LENGUA 1º

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado.	Trabajo de equipo con rúbrica (Desempeño) Coevaluación
1.2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con	Prueba escrita (Rendimiento) Heteroevaluación

especial atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes.	
1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	Escala de actitudes (Observación) Heteroevaluación
2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Ejercicio práctico (Rendimiento) Heteroevaluación
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos.	Portfolio o cuaderno (Desempeño) Prueba de comprensión oral (Rendimiento) Heteroevaluación
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Trabajo de creación (Desempeño) Heteroevaluación Autoevaluación
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo.	Trabajo en equipo con diario de seguimiento (Desempeño) Autoevaluación Coevaluación
3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística.	Guía de observación (Observación) Coevaluación
4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor.	Prueba de comprensión lectora (Rendimiento) Heteroevaluación
4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Portfolio o cuaderno (Desempeño) Heteroevaluación
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal.	Proyecto con rúbrica (Desempeño) Heteroevaluación
5.2 Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales	Proyecto con rúbrica (Desempeño) Heteroevaluación Coevaluación

e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto.	
5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Trabajo de redacción (Rendimiento) Heteroevaluación
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual.	Trabajo de investigación (Desempeño) Heteroevaluación
6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada.	Trabajo de investigación (Desempeño) Exposición oral (Rendimiento) Heteroevaluación
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma.	Registro de anotaciones tabuladas (Observación) Heteroevaluación Autoevaluación
7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio.	Registro de anotaciones tabulada (Observación) Heteroevaluación Autoevaluación
7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes.	Diario de aprendizaje (Desempeño) Heteroevaluación Coevaluación
8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados.	Prueba escrita (Rendimiento) Heteroevaluación
8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos.	Estudios comparativos (Desempeño) Heteroevaluación
8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos soportes.	Trabajo de creación (Desempeño) Heteroevaluación Autoevaluación
9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios.	Diario de aprendizaje mediante rúbrica (Desempeño) Heteroevaluación
9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Portfolio (Desempeño) Heteroevaluación Autoevaluación
9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así	Prueba escrita (Rendimiento) Heteroevaluación

como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua.	
9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	Trabajo de investigación (Desempeño) Heteroevaluación
10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal.	Debate oral (Desempeño) Heteroevaluación Coevaluación
10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Guía de observación (Observación) Heteroevaluación

Momentos en los que se lleva a cabo la evaluación

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Agentes evaluadores

Gracias a las metodologías activas de la enseñanza, el modelo de evaluación se afianza como abierto y flexible, y en él participan los distintos actores o agentes implicados en el proceso educativo: los docentes, pero también estudiantes, familiares y otros miembros de la comunidad educativa. La tendencia es la corresponsabilidad en la valoración del alumnado, por lo que el docente deja de ser la figura única y hegemónica en esta cuestión.

Dentro de estas nuevas tendencias, existen diversas opciones o tipos de evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Autoevaluación

En la autoevaluación es el propio alumno el que se autocalifica, por lo que se ve obligado a realizar un esfuerzo de autocrítica, valorando sus capacidades, actitud, esfuerzo, objetivos superados, logros y también fracasos.

Es un método muy interesante porque se enseña al alumnado a tomar conciencia de su aprendizaje y, por extensión, aprende a ser consciente de sus capacidades y también de sus limitaciones.

Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad, se presentan a modo de portfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

Además, se proponen:

- Dianas de autoevaluación, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
 - Actitud en el aula
 - Trabajo diario
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

Coevaluación

La coevaluación plantea una evaluación entre iguales. Es decir, son los propios compañeros/as que se evalúan entre ellos/as, valorando el grado de implicación, actitud e interés de los distintos integrantes del equipo.

Por esta razón, la coevaluación es el método por excelencia para valorar proyectos en grupo como el Aprendizaje Basado en Proyectos o Grupos Cooperativos. Puede plantearse como una estrategia didáctica enfocada en aportar dinamismo a las clases y evitar la desmotivación del alumnado. De este modo, se fomenta la participación activa del alumnado y la interacción con compañeros y profesores.

Heteroevaluación

Este método permite la implicación en la valoración del alumnado no solo de su profesor o profesores, sino también profesores de otras asignaturas y otros agentes externos. Pueden participar familiares, otros profesionales y personas relacionadas, de algún modo, con la educación de los chicos o con sus proyectos.

La heteroevaluación puede ser muy útil en un tipo de metodología activa de enseñanza conocida como el Aprendizaje Servicio. Este tipo de actividad consiste en lo siguiente: a partir de una necesidad del entorno del alumnado (el centro escolar, el barrio, la ciudad...), un grupo de alumnos trabaja de manera conjunta para buscar la solución a un problema real.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º ESO

TIPOLOGÍA	TÉCNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
RENDIMIENTO (pruebas)	Pruebas objetivas	<p>1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2) 3%</p> <p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2) 3%</p> <p>5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3) 5%</p> <p>9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CC1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4) 3%</p> <p>9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua. 6%</p>	20



Prueba comprensión lectora	<p>2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4) 4%</p> <p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2) 4%</p> <p>8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos. (CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2) 2%</p>	10
Comprobación de fluidez lectora	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 5%</p>	5
*Prueba de escritura	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1) 2%</p> <p>8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos</p>	5



		soportes. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4) 3%	
	Prueba de comprensión oral	<p>2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4) 2%</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos. (CCL5, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3) 1%</p> <p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1) 4%</p> <p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1) 2%</p> <p>3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1) 1%</p>	10
	TOTAL		50
DESEMPEÑO (trabajo en clase)	Trabajo en clase	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales	10



	(Técnicas de observación, seguimiento y análisis de desempeño)	<p>propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1) 3%</p> <p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3) 3%</p> <p>6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3) 4%</p>	
	Creaciones de expresión escrita	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1) 3%</p> <p>9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2) 2%</p>	5
	Trabajo en equipo	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1) 2%	5



DESEMPEÑO AUTÓNOMO (trabajo en casa)		3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. 3%	
	TOTAL		20
	Trabajo en casa	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3) 2%</p> <p>6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3) 3%</p>	5
	Análisis y comentario del libro de lectura	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1) 4%</p> <p>5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3) 2%</p> <p>8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados. (CP2, CC1, CCEC1, CCEC2) 2%</p>	10



		8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos. (CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2) 2%	
	TOTAL		15
	ACTITUD (observación)		
	Participación	<p>7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3) 2%</p> <p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. 3%</p>	5
	Respeto al desarrollo de la clase	<p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. (CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CC2, CC3) 1%</p> <p>10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1) 2%</p> <p>10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CC3, CC4) 2%</p>	5



Hábito lector	7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2) 3% 7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3) 2%	5
TOTAL		15
CALIFICACIÓN EVALUACIÓN		100

*Las técnicas marcadas con un asterisco irán variando en su contenido en función de las tipologías textuales que se hayan trabajado en cada evaluación.

La evaluación será continua. Cuando los alumnos sean evaluados negativamente en alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a una recuperación al comienzo de la siguiente evaluación, así como a un examen final global, cuando la media de las tres evaluaciones sea inferior a 5.

Criterios de calificación 1ºESO:

- a) Pruebas escritas y pruebas de comprensión oral) (RENDIMIENTO) 50%***
- b) Situaciones de aprendizaje (cuaderno de creación y proyecto de investigación) (DESEMPEÑO) 20%.**
- c) Trabajo en casa (deberes y libro de lectura) (REALIZACIÓN) 15%**
- d) Trabajo en clase (actitud, participación y cuaderno) (ACTITUD) 15%.**

*En las pruebas escritas se penalizarán los errores ortográficos descontándose 0,1 por falta ortográfica hasta un máximo de 1 punto.

Para la calificación final de curso, se seguirán las siguientes ponderaciones:

- La primera y la segunda evaluación cuentan un 30%.
- La tercera evaluación cuenta un 40%.



I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 16.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. De todos modos, estas contingencias condicionan más la programación de aula de la que se ha hablado en el apartado anterior.

Basándonos en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos:

¿Qué evaluar?

Se indican a continuación los aspectos a evaluar de la programación didáctica, junto con los **indicadores de logro**.

- a. Elaboración de la programación didáctica.
 - 1) Se ha elaborado en coordinación con los miembros del departamento.
 - 2) Se ha concebido como un documento abierto y buscando la atención individualizada de los alumnos.
- b. Contenido de la programación didáctica.
 - 1) Contiene todos los apartados establecidos en la propuesta curricular del centro.
 - 2) Se hace referencia a la metodología y estas se adaptan a la LOMLOE.
 - 3) Se incluyen las unidades temporales de programación y situaciones de aprendizaje que se desarrollarán y concretarán en la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.
 - 1) Se ha cumplido o no la programación didáctica total o parcialmente.
 - 2) Se revisa el cumplimiento de la programación al final de cada trimestre.
 - 3) Se revisa el cumplimiento de la programación al final de curso.
 - 4) Se establecen las causas de los posibles incumplimientos.
- d. Revisión de la programación didáctica.
 - 1) Se revisa la programación al final de cada trimestre.
 - 2) Se revisa la programación al final de curso.
- e. Información ofrecida sobre la programación didáctica.
 - 1) Se informa a las familias y al alumnado del contenido de la programación, especialmente de la evaluación y de la metodología.
 - 2) Se difunde la programación en la página web.



¿Cómo evaluar?

Se han establecido los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- El **análisis de la programación didáctica**.
- La **observación**.
- **Grupos de discusión**, en el seno del departamento.
- **Cuestionarios**, bajo la modalidad de autoinforme. Se adjunta cuestionario en el que se presentan indicadores de logro.
- **Diario del profesor**, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.
- **FORMS**

¿Cuándo evaluar?

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, se revisará al final de cada trimestre y al final de curso en el que se realizará el **cuestionario** que presentamos a continuación.

¿Quién evalúa?

Los **agentes evaluadores** serán los **profesores** y tendrán en cuenta la evaluación de la programación de aula y la información recabada en ella sobre la opinión del alumnado.

MODELO DE CUESTIONARIO POSIBLE PARA MEDIR LOS INDICADORES DE LOGRO

1- No conseguido 2- Parcialmente conseguido 3- Conseguido 4- Excelente



Indicador de logro

Metodología establecida se proponen variadas metodologías en función de la materia a impartir.

responden a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.

5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

33



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Cumplimiento y se ha cumplido la programación y ha sido adecuada
revisión de la la temporalidad.

programación

se revisa el cumplimiento de la programación al final de cada trimestre y se realizan las modificaciones necesarias.

se establecen las causas de los posibles incumplimientos.

se revisa la programación al final de curso, indicando propuestas de mejora.

Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.

PROPUESTAS DE MEJORA. NECESIDADES DE CAMBIO EN LA PROGRAMACIÓN.

Se establecerán propuestas de mejora, si son precisas, al final de cada unidad, al final del trimestre o al final de curso.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE ESO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- A.1. Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas.
- A.2. Marco legal de la ordenación lingüística del Estado español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- A.3. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- A.4. Las lenguas de España. Nociones básicas sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a la lengua de signos.
- A.5. La pluralidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo e identificación y eliminación de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- A.6. Principales fenómenos lingüísticos dialectales: ejemplos sencillos de seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
- A.7. Estudio comparativo de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- A.8. Prejuicios y estereotipos lingüísticos y mecanismos para evitarlos. El lenguaje inclusivo.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- B.1. Contexto
 - B.1.1. Componentes del hecho comunicativo. Elementos de la comunicación; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- B.2. Géneros discursivos.
 - B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
 - B.2.2. La adecuación en el texto.
 - B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación.
 - B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción y diálogo.
 - B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.
- B.3. Procesos.
 - B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.



- B.3.2. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos.
- B.3.3. Comprensión oral. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- B.3.4. Producción oral. Adecuación a la audiencia.
- B.3.5. Elementos no verbales. Introducción a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.
- B.3.6. Comprensión lectora. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Estudio de la forma y el contenido del texto.
- B.3.7. Producción escrita. Redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Toma de notas, esquemas y resúmenes.
- B.3.8. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos. Redes sociales.
- B.3.9. Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- B.3.10. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares sencillos.
- B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
 - B.4.1. Los recursos lingüísticos. La implicación del emisor en textos sencillos y breves: formas de deixis (personal, temporal y espacial).
 - B.4.2. Recursos lingüísticos básicos y la adecuación del registro a la situación de comunicación.
 - B.4.3. Introducción a los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
 - B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en el discurso relatado.
 - B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos sencillos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
 - B.4.7. Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral, escrita y multimodal y entre los usos coloquiales y formales, en el ámbito personal, social y académico.
 - B.4.8. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas sobre temas sencillos de actualidad. Observación y respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía.
 - B.4.9. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.



C. Educación Literaria.

C.1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y adecuados a su edad y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.1.1. Selección orientada de obras variadas sencillas, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- C.1.2. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- C.1.3. Criterios y estrategias básicas de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de placer y conocimiento del mundo.
- C.1.4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados y empleo de la oralidad entre iguales.

C.2. Lectura guiada

Lectura de obras breves y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesen épocas, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.2.1. Lectura de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
- C.2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- C.2.3. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.
- C.2.4. El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.
- C.2.5. Identificación de los recursos lingüísticos básicos en un texto literario.
- C.2.6. Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- C.2.7. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- C.2.8. Lectura con perspectiva de género.
- C.2.9. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos; procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- C.2.10. Creación de textos breves y sencillos a partir de interiorización de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:



- D.1. Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- D.2. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- D.3. Análisis de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
- D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), e iniciación al conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- D.6. Observación y transformación de enunciados sencillos y breves de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- D.7. Iniciación al estudio de procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- D.8. Identificación y corrección de vulgarismos morfológicos propios de la Comunidad de Castilla y León.
- D.9. Léxico. Estudio de vulgarismos y localismos.
- D.10. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información básica.
- D.11. Nociones esenciales de acentuación y puntuación.
- D.12. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los textos escritos.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.